



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

**6154**

*Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de modificación de la composición del Tribunal Calificador establecido en la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social por la que se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo subalterno de la Administración General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 21 de marzo de 2025*

#### Antecedentes

1. Mediante Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de 21 de noviembre de 2025 se designó el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo subalterno de la Administración General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 21 de marzo de 2025 (BOIB núm. 157, de 27 de noviembre).
2. Dado que, por motivos organizativos y de carga de trabajo actual dentro de la Comisión Permanente de Selección y Provisión de la persona designada como vocal primero titular del citado Tribunal, se considera procedente modificar su composición y designar un nuevo vocal primero titular, en los términos que se indican en el anexo de esta Resolución.

#### Fundamentos de Derecho

1. El artículo 10 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en relación con el artículo 6.3.c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Los artículos 13 y 14 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la CAIB.

Por todo ello, y en uso de las competencias que me atribuye el artículo 6.3.c) de la Ley 3/2007, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Aceptar los motivos expuestos en los Antecedentes de esta Resolución y designar un nuevo vocal primero titular como miembro del Tribunal Calificador mencionado, el cual queda constituido por las personas que figuran en el anexo de esta Resolución.
2. Modificar la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de 21 de noviembre de 2025 por la que se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo subalterno de la Administración General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 21 de marzo de 2025 (BOIB núm. 157, de 27 de noviembre).
3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la Sede Electrónica de la CAIB y en el Portal del Opositor.

#### Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y



46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

*(Firmado electrónicamente: 15 de junio de 2026)*

**La consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social**  
Catalina Teresa Cabrer González

**ANEXO**

**Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, incluida la reserva para personas con discapacidad, en el cuerpo subalterno de la Administración General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.**

**Presidenta:**

Titular: García Vega, Maria Elena. Personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo de la CAIB.

Suplente: Jaume Reus, Catalina. Personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo de la CAIB.

**Vocal primero/a i secretario/a**

Titular: Serra Garau, Juan. Personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo de la CAIB.

Suplent: Sampol Morell, Francisca.

Personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

**Vocal segundo/a**

Titular: Vilaret González, Catalina P. Personal funcionario de carrera del cuerpo de gestión de la CAIB.

Suplente: Chacopino Lladó, Pere Albert. Personal funcionario de carrera del cuerpo de gestión de la CAIB.

